La Paz, 12 de marzo del 2024
CITE: RBAOPS –MERCOSUR N°003/ 2024

Señor
Parlamentario Alfredo Horacio Olmedo
PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCADO COMÚN DEL SUR
PARLASUR
Presente.-

REF.: SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL PARLASUR Y SU FUNCIONAMIENTO PERMANENTE

De mi mayor consideración:

Estimado presidente, la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia ante el PARLASUR solicita la reactivación permanente de las actividades y sesiones correspondientes de las comisiones de trabajo en cumplimiento de las competencias señaladas en el art. 56 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur y así poder cumplir los objetivos previstos por nuestro organismo de integración. No está demás mencionar que nuestra delegación, tanto como las otras de los países que integran nuestra institución, requieren esa circunstancia para la planificación legislativa.

Por tanto, solicitamos que se hagan las gestiones correspondientes para activar las funciones de las comisiones que se encuentran paralizadas.

Sin otro motivo, me despido reiterando las consideraciones de nuestra mayor estima.
Atentamente,

Gonzalo Mendoza Leigue
REPRESENTANTE DE BOLIVIA ANTE ORGANISMOS PARLAMENTARIOS

ORGANO LEGISLATIVO

Escaneado con CamScanner